

Consejo Consultivo

Ref. CC-261-2013

Guatemala, 16 de julio 2013

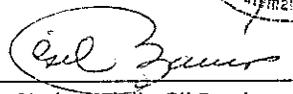
Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 32-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 02 de julio de 2013.

Atentamente,

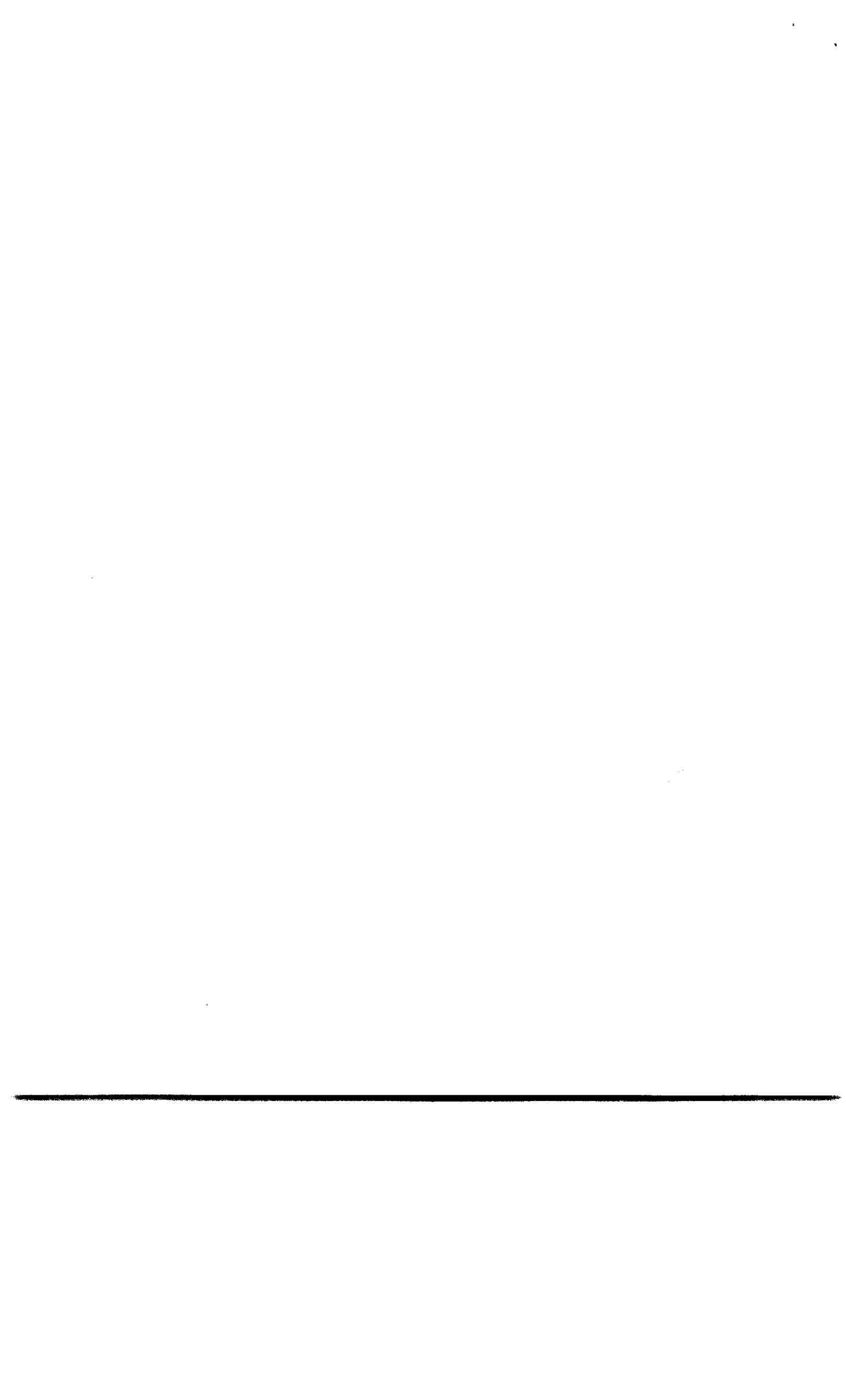
Firma: 
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: 
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta



Adjunto lo indicado.
C.C./Archivo
sgm





ACTA No. 32-2013
SESION ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día dos (02) de julio de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

- Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
- Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
- Lic. César Augusto Conde Rada
- Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

- Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
- Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
- Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
- Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión ordinaria número 32-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 30-2013
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 31-2013








REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01051

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Ref. DE-1682-2013, de fecha 27 de junio del año en curso y recibido por este órgano el día 28 de junio, por medio de la cual trasladan copia certificada del expediente del evento "Contratación de Servicios Técnicos para la Gestión de la Captura de Datos en el Extranjero para la solicitud del Documento Personal de Identificación y otros Servicios Asociados que realiza el RENAP", así como los puntos de acta en los que consta lo decidido por el Honorable Directorio en relación al tema.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 30-2013

Se procede a dar lectura al acta No. 30-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 31-2013

Se procede a dar lectura al acta No. 31-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1682-2013, que consta de 176 folios, de fecha 27 de junio del año en curso y recibido por este órgano el día 28 de junio, por medio de la cual trasladan copia certificada del expediente del evento "Contratación de Servicios Técnicos para la Gestión de la Captura de Datos en el Extranjero para la solicitud del Documento Personal de Identificación y otros Servicios Asociados que realiza el RENAP", así como las certificaciones de las actas números 03, 18, 19, 20, 26, 27, 34 y 36 todas del año 2013, en las que consta lo decidido por el Honorable Directorio en relación al tema. El Consejo Consultivo revisa cuidadosamente lo relacionado con el expediente administrativo que formó para la referida contratación de la captura de datos, desde el inicio del procedimiento, en donde se justifica la necesidad de la contratación de los servicios, hasta




las declaraciones y resoluciones que constan en las actas de las sesiones del Directorio. Luego de intensa discusión, se acuerda solicitar al Secretario, Lic. Cesar Augusto Conde Rada, que informe al señor diputado Orlando Blanco Lapola, Jefe del Bloque Legislativo de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, que ya se recibió de parte del Director Ejecutivo la documentación relacionada con el asunto que se refiere esta disposición y que el informe que fue requerido en la citación, será entregado lo antes posible. A continuación se discute lo relacionado con los puntos que debe de contener la posición que deberá emitir este órgano al respecto. Los miembros del Consejo Consultivo plantearon sus puntos de vista y se comprometen a presentar sus consideraciones correspondientes en la próxima sesión.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día jueves cuatro (4) de julio de dos mil trece (2013), a las diecisiete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio.



Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01052

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

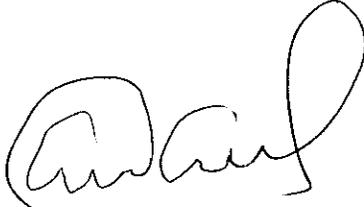
César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE-

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 32-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día dos de julio de dos mil trece. Queda contenida en tres hojas útiles, la primera de un solo lado, la segunda de ambos lados y la presente solo en uno, pues en el reverso se asienta la presente razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el dieciséis de julio dos mil trece.

Firma: 
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Firma: 
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelfa Gil Barrios
Presidenta

